

DECRETO N° 26/2000

VISTO: El oficio N° 265/2000 de la Intendencia Mpal., mediante el cual se remite una iniciativa de declaración de interés departamental;

RESULTANDO: Que a propuesta fundada de la Secretaría de Deportes de la Comuna, se plantea la inquietud de designar DE INTERES DEPARTAMENTAL EL TERCER DOMINGO DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, como "DIA DEL DEPORTISTA";

CONSIDERANDO: Que en el ámbito departamental ha surgido una pródiga nómina de deportistas que se han destacado en las distintas disciplinas deportivas, jerarquizando consecuentemente al departamento en eventos nacionales;

ATENTO a lo antes expuesto y a las facultades que le son inherentes, LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DECRETA:

ARTICULO 1°). Declárase DE INTERÉS DEPARTAMENTAL el tercer domingo de noviembre de cada año, designándose como "DIA DEL DEPORTISTA".

ARTICULO 2°). Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, etc., etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.

RUBEN ELOSEGUI
Secretaría

PEDRO ORLANDO LEMES
Presidente